



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 293/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Marcos Rodolfo Ferrufino Perez, fue un deportista que dedicó muchos años de su vida al fútbol profesional, perteneció a equipos de la Liga Nacional, tales como el Club Bolívar (1985-1994), The Strongest (1995), Club San José (1996-1997), nuevamente The Strongest (1998) y al Club Unión Central (1999).

Que, el Sr. Marcos Rodolfo Ferrufino Perez, ha representado dignamente al fútbol en el Departamento de Oruro, y a nivel nacional, donde mostró sus habilidades y cualidades deportivas como miembro de la selección nacional, la cual integró entre las gestiones 1989 a 1999, en dos de las cuales representó a Bolivia en la Copa América junto a otros destacados futbolistas nacionales.

Que, el Sr. Marcos Rodolfo Ferrufino Perez, impartió sus conocimientos y habilidades, como Director Técnico en varios Clubes deportivos como San José (2007-2008), Real Mamoré (2009), San José (2010), Real Potosí (2011), Nacional Potosí (2014).

Que, el Sr. Marcos Rodolfo Ferrufino Perez, falleció el 25 de junio de este año, víctima del COVID-19 a la edad de cincuenta y ocho años.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al deportista **Marcos Rodolfo Ferrufino Perez**, por dedicar su vida al deporte boliviano, representando dignamente al país en los distintos escenarios nacionales e internacionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES